

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE FUGA

>>ESCANEA EL QR<<



¿CONOCES EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE FUGA DE PACIENTES?

OBJETIVO

Establecer lineamientos que permitan el actuar al momento de identificar la fuga de pacientes en los servicios de la ESE Imsalud.

Responsabilidades:



Personal de facturación:
El usuario hace registro en la ventanilla con el facturador, colocando la manilla al paciente.



Personal de seguridad: El vigilante tendrá la custodia de las puertas de salida de la UBA en apoyo con el auxiliar de enfermería quien iniciará la búsqueda con el personal de seguridad quien buscará en baños, habitaciones cuartos de su servicio y restringirá el tránsito de persona por los pasillos y corredores hasta nueva orden.



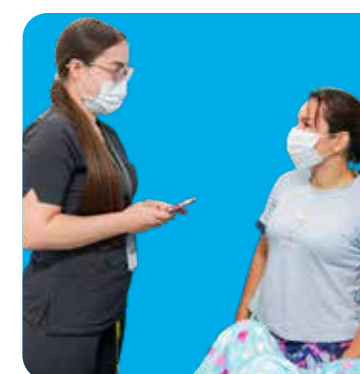
Enfermeras de turno, auxiliar de enfermería de turno y personal SIAU:
Realiza el reporte de fuga de pacientes en el momento que se sospeche de la fuga de un paciente se debe reportar al jefe de servicio, al supervisor de vigilancia y a los vigilantes generando el estado de alerta.



Coordinador, supervisor de Vigilancia: reporta el evento a la Policía Nacional en el CAI más cercano, de acuerdo a la condición clínica del paciente y motivo de fuga.



Médico de turno y/o enfermera: Reportara el evento a los familiares, explicando lo sucedido, su condición clínica y las recomendaciones a tener en cuenta, reportar el incidente al sistema Viera.



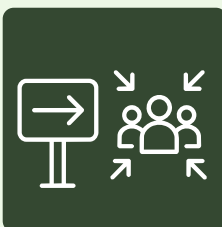
Promotora de Salud:
Realiza seguimiento telefónico diario a los familiares del paciente durante máximo 72 horas.

Mecanismos de Prevención:



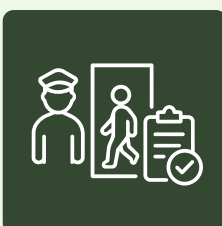
EDUCACIÓN A PACIENTES Y FAMILIARES

A través de la promotora SIAU se realizan **capacitaciones a los usuarios y familiares, enfocadas en sensibilizar sobre los riesgos de abandonar o deambular dentro de la institución.**



SEÑALIZACIÓN Y SITIOS DE ENCUENTRO

Identificados y debidamente demarcados contribuyendo a la **seguridad del paciente** y la prevención de incidentes de fuga.



CONTROL DE ACCESOS Y SALIDAS

El personal de vigilancia es responsable de **supervisar el ingreso y la salida de los usuarios**, garantizando que cada paciente que egrese de los servicios ambulatorios, hospitalización o urgencias cuente con una orden de salida debidamente autorizada (alta médica o administrativa).



IDENTIFICACIÓN DE RIESGO DE FUGA

Durante la atención, el personal de enfermería o auxiliares debe **identificar a los pacientes con riesgo de pérdida o fuga** colocando un punto de color amarillo en la manilla.



SEGURIDAD PARA UBICACIÓN DE PACIENTES

Su aplicación **requiere la participación del equipo** asistencial, el personal de vigilancia, SIAU y seguridad del paciente.



MECANISMO DE BÚSQUEDA:

El coordinador de la unidad básica será el responsable directo de **liderar y coordinar el proceso de búsqueda ante la notificación de la ausencia o posible fuga de un paciente**, garantizando la aplicación del protocolo institucional de seguridad



Protocolo de Búsqueda

Ante la detección de la ausencia de un paciente sin alta médica o salida autorizada, el colaborador que identifica la situación debe:

Informar de inmediato al coordinador de la unidad básica.

- El coordinador activa el protocolo de búsqueda, notificando simultáneamente a: vigilancia, seguridad del paciente y SIAU.

En caso de no ubicar al paciente tras 15 minutos de búsqueda, se notifica a:

- Dirección / Subgerencia Asistencial.
- Policía Nacional (si existe posibilidad de desplazamiento fuera de la unidad).
- Familiares o acompañantes registrados.

Toda comunicación debe registrarse en la bitácora de vigilancia con hora, nombre del responsable y acción ejecutada.



@IMSALUD



ESE IMSALUD



@ESE_IMSALUD



@ESEIMSALUD



@ESE_IMSALUD